CONTRATO No. 4600105156 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: DEL 01 AL 31 MARZO DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: ABRIL DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	LOGÍSTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S.
NIT:	900.590.897-4
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS GERARDO SANCHEZ MUÑOZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.699.534
OBJETO:	ALQUILER DE VALLAS Y MALLAS PARA LA REALIZACIÓN DE CERRAMIENTOS CON EL FIN DE MANTENER, CONSERVAR Y FOMENTAR EL ORDEN PÚBLICO EN EL DISTRITO.
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L ($680.159.362)
ADICIONES:	**ADICIÓN No. 01**: POR UN VALOR DE CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($43.615.968) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y RETENCIONES APLICABLES **ADICIÓN No. 02:** POR UN VALOR DE CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($174.463.800) IVA INCLUIDO PARA EL COMPONENTE DE SECRETARÍA DE SEGURIDAD
VALOR MÁS ADICIONES:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS M.L ($898.239.130) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL INICIO DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA SECOP II SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA O EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIONES:	**AMPLIACIÓN No. 01**: POR UN TÉRMINO DE VEINTISIETE DÍAS (27) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) AMBAS FECHAS INCLUSIVE, O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO QUE PRIMERO SUCEDA. **AMPLIACIÓN No. 02:** POR UN TÉRMINO DE CIENTO VEINTICUATRO DÍAS (124) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) AMBAS FECHAS INCLUSIVE, O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO QUE PRIMERO SUCEDA.
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (348) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105156 DE 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

El alcance del objeto contractual comprende el apoyo logístico consistente en el alquiler, transporte, instalación y desmontaje de vallas y mallas para la realización de cerramientos, intervenciones de seguridad, operativos y planes de choque programados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, conforme a las necesidades operativas y requerimientos efectuados por la supervisión del contrato.

Durante el periodo evaluado, la supervisión verificó la correcta ejecución de las actividades contratadas, evidenciándose atención oportuna de los requerimientos relacionados con operativos, jornadas de control, intervenciones y demás actividades programadas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

En desarrollo de lo anterior, se constató la disponibilidad de los elementos requeridos, así como la adecuada prestación de los servicios de transporte, instalación y desmontaje, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones definidas contractualmente.

Así mismo, se verificó que el contratista mantuvo la capacidad operativa y logística necesaria para atender los requerimientos efectuados durante el periodo informado, sin que se evidenciaran incumplimientos o situaciones que afectaran la ejecución del objeto contractual.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**.

Durante el periodo objeto del presente informe, la supervisión verificó el cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta económica presentada por el contratista y los demás documentos que hacen parte integral del contrato.

En desarrollo del seguimiento efectuado, se evidenció que el contratista suministró oportunamente las vallas y mallas necesarias para la ejecución de cerramientos, operativos, intervenciones de seguridad y planes de choque programados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, garantizando las condiciones técnicas requeridas para la adecuada prestación del servicio.

Así mismo, se verificó la correcta ejecución de las actividades de transporte, instalación, desmontaje y disponibilidad de los elementos suministrados, conforme a las necesidades operativas presentadas durante el periodo informado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De igual forma, la supervisión constató que los elementos utilizados para la prestación del servicio cumplieron condiciones adecuadas de funcionalidad y calidad, sin evidenciarse fallas, incumplimientos técnicos o situaciones que comprometieran la ejecución contractual.

Finalmente, se verificó que la ejecución contractual se desarrolló conforme a los valores unitarios ofertados y aprobados dentro de la propuesta económica del contratista, atendiendo las cantidades efectivamente requeridas durante el periodo reportado.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato**.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No	OBLIGACION	OBSERVACION
1	Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos de conformidad con lo estipulado en el contrato, en el pliego de condiciones, sus adendas y especificaciones técnicas, así como con la oferta presentada en su propuesta.	El contratista ejecutó las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a los requerimientos efectuados por la supervisión y de acuerdo con las condiciones técnicas y operativas definidas en el contrato y la propuesta presentada.
2	Coordinar con el supervisor la ejecución de las diferentes actividades	El contratista mantuvo articulación permanente con la supervisión y el equipo de apoyo designado, atendiendo los requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de la ejecución contractual.
3	Constituir las garantías requeridas conforme a lo establecido en el pliego de condiciones dentro del término de tres (3) días calendario siguiente a la suscripción del contrato.	El contratista constituyó y aportó oportunamente las garantías exigidas para la legalización y ejecución del contrato, las cuales fueron revisadas y aprobadas conforme a los requisitos establecidos.
4	Atender de forma personalizada, telefónica y electrónica los requerimientos de pedidos que se presenten en el desarrollo del contrato.	El contratista atendió oportunamente los requerimientos efectuados por la supervisión mediante los canales de comunicación definidos para la ejecución contractual.
5	El contratista debe asegurar que el personal especializado en el cumplimiento del objeto contractual, cuente con disposición permanente y excelente capacidad de respuesta.	La supervisión verificó que el personal dispuesto para la ejecución contractual mantuvo disponibilidad y capacidad de respuesta frente a los requerimientos operativos efectuados durante el periodo evaluado.
6	Realizar los despachos de los servicios requeridos, previa solicitud electrónica o por cualquier medio idóneo que permita garantizar la trazabilidad del requerimiento de la persona asignada para tal fin y responder	El contratista ha atendido los requerimientos efectuados por la supervisión, garantizando la trazabilidad de las solicitudes mediante los canales definidos, así como la correspondiente confirmación de los servicios prestados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	a la solicitud por medio electrónico con copia al supervisor.	
7	Notificar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Distrito de Medellín, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Distrito.	No se han presentado situaciones que hayan requerido la activación de la presente obligación durante el periodo evaluado.
8	Comunicar al DISTRITO DE MEDELLÍN – Secretaría de Seguridad y Convivencia cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley.	Durante el periodo evaluado no se reportaron situaciones relacionadas con inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes.
9	Desarrollar la gestión conforme a las normas legales y a los requerimientos del Distrito.	El contratista desarrolló la ejecución contractual de conformidad con los requerimientos efectuados por el Distrito y la normatividad aplicable.
10	Desplegar toda su capacidad técnica y operativa para la ejecución de las actividades objeto del contrato cumpliendo las especificaciones técnicas.	La supervisión evidenció disponibilidad operativa y capacidad técnica suficiente para atender los requerimientos efectuados durante la ejecución contractual, conforme a las especificaciones técnicas definidas.
11	El contratista deberá entregar al supervisor informe mensual, según como lo requiera, de las actividades desarrolladas, así como las evidencias que lo respalden. El informe mensual deberá presentarse dentro de los primeros diez (10) días calendario del mes, y detallará la ejecución en los componentes (administrativo, técnico, legal y financiero). El CONTRATISTA se obliga con la Administración Distrital, a participar de diferentes reuniones y demás convocatorias, en que sea requerido, a fin de dar buen cumplimiento al contrato.	El contratista ha presentado los informes dentro de los términos establecidos, los cuales se encuentran soportados con evidencias documentales que permiten verificar las actividades ejecutadas.
12	Supervisar periódicamente a su personal, con el fin de que se preste un eficiente servicio y se compromete a cambiarlo cuando la Secretaría de Seguridad y Convivencia– Distrito de Medellín, con causa justificada, lo soliciten.	El personal dispuesto por el contratista atendió adecuadamente los requerimientos asociados a la ejecución contractual, sin que la supervisión solicitara reemplazo de personal durante el periodo evaluado.
13	Los demás trámites contractuales requeridos para el desarrollo del presente contrato, así como los post – contractuales a que haya lugar.	El contratista adelantó los trámites contractuales requeridos para el adecuado desarrollo de la ejecución contractual durante el periodo evaluado..

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

14	Ejecutar el contrato garantizando en todo caso el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como la eficiencia y eficacia de los recursos y la calidad de los productos y servicios prestados, desarrollando así el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Distrito de Medellín.	El contratista ha ejecutado el contrato en cumplimiento de la normatividad aplicable, garantizando condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad en la prestación del servicio, conforme a los lineamientos de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
15	Presentar a la supervisión del contrato designada por el Distrito de Medellín, informe sobre las actividades realizadas cuando le sea solicitado con relación al desarrollo del contrato.	El contratista presentó los informes y soportes requeridos por la supervisión, relacionados con las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato.
16	El CONTRATISTA se obliga con la Administración Distrital, a participar de diferentes reuniones y demás convocatorias, en que sea requerido, a fin de dar buen cumplimiento al contrato.	El Contratista ha estado presto y ha asistido a todas las reuniones programadas por la supervisión del contrato.
17	Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.	Durante el periodo evaluado no se evidenciaron situaciones relacionadas con uso indebido o divulgación no autorizada de la información conocida con ocasión de la ejecución contractual.
18	Contar con licencias, permisos y autorizaciones respectivas, vigentes y conformes a la normatividad colombiana para el desarrollo del presente contrato. Así mismo, asegurarse que los terceros a emplear cumplan con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normatividad.	La supervisión no evidenció incumplimientos relacionados con licencias, permisos o autorizaciones necesarias para la ejecución contractual.
19	Pagar de su propia cuenta las tasas, impuestos, publicaciones y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.	El contratista asumió los impuestos, tasas y contribuciones derivados de la ejecución contractual conforme a las obligaciones establecidas en el contrato.
20	Implementar todas las acciones requeridas para garantizar la prestación del servicio en forma permanente, con calidad, inocuidad y oportunidad en todos los sitios que el DISTRITO DE MEDELLÍN lo requiera y conforme a las especificaciones técnicas.	El contratista garantizó la prestación del servicio conforme a los requerimientos realizados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, asegurando condiciones de oportunidad y calidad en la ejecución contractual.
21	Facilitar la liquidación del contrato dentro del plazo establecido.	La etapa de liquidación contractual no ha iniciado durante el periodo evaluado.
22	Realizar la correspondiente afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) para el caso de las vinculaciones	El contratista ha acreditado el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, mediante

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	laborales, y para las contrataciones de orden civil, velar por la afiliación y aportes que se realicen al SGSSI. En ambos casos y de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano, el CONTRATISTA deberá afiliar al personal contratado a la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL).	certificación correspondiente, la cual reposa como soporte en el expediente contractual.
23	Reemplazar a su costa y sin que implique modificación al contrato y/o especificaciones técnicas, los productos o bienes defectuosos o que presenten fallas en su forma, funcionamiento o limiten la capacidad de uso del mismo por parte de la Entidad.	Durante la ejecución del contrato esta obligación no ha aplicado, toda vez que los elementos dispuestos para la realización de los cerramientos cumplieron con lo definido en las especificaciones técnicas.
24	El contratista deberá transportar las vallas y mallas requeridas al sitio señalado conforme a los eventos programados en los vehículos acordes para este tipo de carga, de conformidad a la normativa del transporte de carga vigente en el momento.	El contratista ha garantizado el transporte de los elementos requeridos conforme a la normativa vigente en materia de transporte de carga, asumiendo los costos asociados y cumpliendo con las condiciones logísticas necesarias para la prestación del servicio.
25	Estarán a cargo de EL CONTRATISTA los costos de transporte, instalación, movilización, seguros, fletes, u otro gasto o costo que se causen con motivo del traslado de los elementos empleados y el personal relacionados con el objeto del presente contrato. Estos costos se entienden incorporados al total del valor del contrato, incluyendo impuestos.	Los costos asociados al transporte, instalación, movilización y demás actividades logísticas requeridas para la ejecución del contrato fueron asumidos por el contratista conforme a las condiciones pactadas contractualmente.
26	Exigir en los procesos de contratación con terceros, las garantías necesarias de conformidad con lo establecido por la ley y sus decretos, estableciendo como beneficiarios y asegurados al DISTRITO DE MEDELLÍN y al contratista. En general preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos derivados de esta actividad.	Durante la ejecución del contrato no ha habido lugar a esta obligación.
27	Prestar el servicio requerido por el Distrito de Medellín y con todas las especificaciones técnicas solicitadas.	El contratista ha prestado el servicio requerido conforme a las especificaciones técnicas establecidas y a los requerimientos efectuados por la supervisión.
28	El contratista deberá reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando por cualquier causa se requieran modificaciones a la propuesta técnica y/o al	Durante la ejecución del contrato no ha habido lugar a esta obligación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	presupuesto aprobado por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, mediante oficio motivado y firmado por el representante legal de la entidad. Estas modificaciones no podrán realizarse hasta no obtener respuesta del ordenador del gasto aprobando la solicitud.	
29	El contratista deberá acatar la normatividad que adopte protocolos de seguridad que se estimen para cada sector.	El contratista acató los protocolos de seguridad aplicables para la ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.
30	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo Distrital 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito de Medellín y su conglomerado.	El Contratista ha cumplido con los criterios establecidos en las especificaciones técnicas y obligaciones.
31	Comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar correctamente los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	Durante la ejecución del contrato no ha habido lugar a esta obligación.
32	Fomentar para la ejecución del contrato la participación en un porcentaje no inferior al 5%, de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y velar por su idoneidad, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación mediante la vinculación de población en condición de vulnerabilidad, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, lo cual fue verificado por la supervisión a través de los soportes correspondientes.
33	Las demás que surjan de la ejecución del presente contrato.	El contratista estuvo atento a las situaciones asociadas a la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):

No	OBLIGACION	OBSERVACION
1	La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28	El contratista cumplió con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	
2	Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	El contratista cumplió con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social.
3	En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	El Contratista entregó a su personal todos los elementos de protección personal requeridos para la correcta ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

No	OBLIGACION	OBSERVACION
1	Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago establecida, previa presentación de la documentación requerida.	El Distrito de Medellín efectuó los pagos correspondientes conforme a la forma de pago pactada contractualmente y previa verificación de los soportes requeridos para cada trámite.
2	Dar respuesta en forma oportuna a los requerimientos y comunicados presentados por el contratista.	El Distrito de Medellín ha dado respuesta oportuna a los requerimientos realizados por el contratista.
3	Designar supervisor y equipo de supervisión de apoyo, los cuales velarán por el cumplimiento efectivo del contrato y servirán de enlace al contratista.	El Distrito de Medellín designó supervisor principal, supervisor suplente y equipo de apoyo técnico, administrativo, financiero y jurídico, con el fin de realizar el seguimiento y control a la ejecución contractual.
4	Verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en las presentes especificaciones técnicas.	La supervisión realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas mediante revisión documental, actas, soportes de ejecución, reportes operativos y registros fotográficos.
5	Acompañar y apoyar en forma permanente al contratista en los aspectos que sean competencia de la Administración Distrital durante la ejecución del contrato.	El Distrito de Medellín, a través de la supervisión del contrato, brindó acompañamiento permanente al contratista en los asuntos relacionados con la ejecución contractual.
6	Garantizar los recursos financieros para la ejecución del contrato.	El Distrito de Medellín garantizó la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.
7	Cancelar las facturas que presente el contratista, según lo estipulado en la forma de pago.	Las facturas presentadas por el contratista fueron revisadas y tramitadas conforme al procedimiento y condiciones establecidas contractualmente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8	Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	El Distrito de Medellín suministró la información requerida para el adecuado desarrollo de la ejecución contractual.
9	Efectuar por escrito y de manera oportuna requerimientos al contratista ante incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas, para el establecimiento de los correctivos necesarios.	Durante el periodo evaluado no se evidenciaron incumplimientos que hicieran necesaria la formulación de requerimientos al contratista.
10	Adoptar las medidas necesarias para mantener el equilibrio económico del contrato, de acuerdo con lo previsto en la ley.	Durante el periodo evaluado no se evidenciaron circunstancias que afectaran el equilibrio económico del contrato, ni solicitudes del contratista relacionadas con este aspecto.
11	Realizar el seguimiento y verificación que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	La supervisión realizó seguimiento a la obligación relacionada con la vinculación de población objeto de especial protección constitucional, conforme a la información y soportes aportados por el contratista.
12	Las demás que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del contrato y para la correcta ejecución del mismo.	El Distrito de Medellín, a través de la supervisión del contrato y sus apoyos, adelantó las actuaciones necesarias para el adecuado seguimiento y correcta ejecución contractual.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

Del 01 al 31 de marzo de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nº	FECHA Y HORA MONTAJE	FECHA EVENTO	FECHA Y HORA DESMONTAJE	DIAS DE SERVICIO MATERIAL	CLIENTE	EVENTO	LUGAR	ELEMENTO							TOTAL
								VALLA			MALLA				
								VALOR VALLA SEGÚN RANGO	TOTAL CAI	TOTAL VALLAS	VALOR MALLA SEGÚN RANGO	CANT	TOTAL CAI	TOTAL MALLAS	
1	01-03-2026 - 06:00	01-03-2026 - 06:00 - 20:00	02-03-2026 - 20:00	1	POLICIA NACIONAL	REQUISA RETENIDOS	ESTACION CANDELARIA	22.369	100	2.236.900	0	0	0	0	2.236.900
2	04-03-2026 - 20:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	POLICIA NACIONAL	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	GRUPO MOVILIDAD (MOVIL)	23.773	27	641.871	41.407	21	21	869.547	1.511.418
3	04-03-2026 - 20:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	CAI BOLIVAR	22.369	62	1.386.878	38.670	30	30	1.160.100	2.546.978
4	04-03-2026 - 20:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	POLICIA NACIONAL	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	CAI BOSTON	21.495	102	2.192.490	38.670	44	44	1.701.480	3.893.970
5	04-03-2026 - 20:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	POLICIA NACIONAL	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	COMANDO AV. ORIENTAL	21.495	152	3.267.240	38.670	38	38	1.469.460	4.736.700
6	04-03-2026 - 20:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ALPUJARRA	21.495	150	3.224.250	0	0	0	0	3.224.250
7	05-03-2026 - 10:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	IGLESIA CATEDRAL METROPOLITANA	21.495	240	5.158.800	0	0	0	0	5.158.800
8	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	FISCALIA	22.369	66	1.476.354	38.670	36	36	1.392.120	2.868.474
9	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	SECRETARIA DE SEGURIDAD	22.369	69	1.543.461	0	0	0	0	1.543.461
10	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	HABITACULO PARQUE DE LAS LUCES	23.773	24	570.552	41.407	19	19	786.733	1.357.285
11	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ESTACION METRO PLUS SAN JOSE	21.495	123	2.643.885	0	0	0	0	2.643.885
12	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ESTACION TRANVIA SAN JOSE	0	0	0	41.407	18	18	745.326	745.326
13	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	IGLESIA SAN JOSE	23.773	17	404.141	0	0	0	0	404.141
14	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	IGLESIA SAN IGNASIO - VALLA EN TRENZA	23.773	38	903.374	41.407	17	17	703.919	1.607.293
15	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ESTACION METRO PLUS LA PLAYA	21.495	123	2.643.885	0	0	0	0	2.643.885
16	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	TEATRO PABLO TOBON	22.369	59	1.319.771	0	0	0	0	1.319.771
17	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ESTACION METRO PLUS LA CATEDRAL	21.495	126	2.708.370	0	0	0	0	2.708.370
19	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ESTACION METRO PLUS UNIVERSIDAD	21.495	126	2.708.370	0	0	0	0	2.708.370
20	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ESTACION METRO PLUS RUTA N	21.495	162	3.482.190	0	0	0	0	3.482.190
21	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ESTACION METRO Y METRO PLUS HOSPITAL	21.495	229	4.922.355	0	0	0	0	4.922.355
22	05-03-2026 - 22:00	06-03-2026 - 09:00 - 19:00	06-03-2026 - 20:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ESTACION METRO PRADO	22.369	73	1.632.937	0	0	0	0	1.632.937
23	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	I.E. MON. GERARDO VALENCIA CANO	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092
24	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	IE JORGE ROBLEDO	23.773	5	118.865	0	0	0	0	118.865
25	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	I.E CAMILO MORA CARRASQUILLA	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092
26	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	SEC.ESC. SANTA MARGARITA	23.773	3	71.319	0	0	0	0	71.319
27	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	IE SAN CRISTOBAL	23.773	2	47.546	0	0	0	0	47.546

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

28	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	PARQUE BIBLIOTECA FERNANDO BOTERO	23.773	8	190.184	0	0	0	0	190.184	
29	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	IE ALFONSO UPEGUI OROZCO	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
30	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	IE PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR	23.773	2	47.546	0	0	0	0	47.546	
31	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	INST. EDUCT. TULIO OSPINA	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
32	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	UNIVERSIDAD CLARETIANA	23.773	8	190.184	0	0	0	0	190.184	
33	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	COLEGIO SALESIANO EL SUFRAGIO	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
34	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	INST. EDUCATIVA CEFA	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
35	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	INST ED ABAD GOMEZ (NUEVO CONCEJO DEL CEFA	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
36	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	PLAZA MINORISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	
37	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	SENA DE MEDELLIN	23.773	6	142.638	0	0	0	0	142.638	
38	08-03-2026 - 04:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	09-03-2026 - 07:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	[illegible] DE EXPOSICIONES - SE LLEVAN EL DOMINGO A [illegible]	22.369	70	1.565.830	0	0	0	0	1.565.830	
39	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	ALCALDIA MUNICIPAL SOTANO	23.773	10	237.730	0	0	0	0	237.730	
40	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO	23.773	14	332.822	0	0	0	0	332.822	
41	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	INST. EDUC. MARCO FIDEL SUAREZ	23.773	6	142.638	0	0	0	0	142.638	
42	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	ESTADIO ATANASIO GIRARDOT	23.773	40	950.920	0	0	0	0	950.920	
43	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	22.369	80	1.789.520	0	0	0	0	1.789.520	
44	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	INST. EDUC. LUCRECIO JARAMILLO VELEZ	23.773	6	142.638	0	0	0	0	142.638	
45	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	COLEGIO LATINO	23.773	6	142.638	0	0	0	0	142.638	
46	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	LICEO SALAZAR Y HERRERA	23.773	6	142.638	0	0	0	0	142.638	
47	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	COLEGIO CAMPESTRE MANZANARES	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
48	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	COLEGIO SAN JOSE DE LA SALLE	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
49	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	ESC GUILLERMO ECHAVARRIA MISAS	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
50	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	SECC ESC LA COLINA	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
51	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	SECC ESC REPUBLICA DE COSTA RICA	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
52	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	SECC ESC CRISTO REY APOLO	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
53	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	Inst Educ. BENJAMIN HERRERA	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	
54	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	COLEGIO CAMILO RESTREPO	23.773	4	95.092	0	0	0	0	95.092	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

55	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	IE FATIMA NUTIBARA	22.369	60	1.342.140	0	0	0	0	1.342.140
56	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	UNIDAD DEPORTIVA ANDRES ESCOBAR	23.773	10	237.730	0	0	0	0	237.730
57	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	23.773	10	237.730	0	0	0	0	237.730
58	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	IE JUAN MARIA CESPEDES	23.773	20	475.460	0	0	0	0	475.460
59	07-03-2026 - 14:00	08-03-2026 - 05:00 - 16:00 horas	08-03-2026 - 16:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	ELECCIONES DE CONGRESO	COLEGIO PADRE MAYANET	23.773	20	475.460	0	0	0	0	475.460
64	15-03-2026 - 05:00	15-03-2026 - 05:00 A 23:30	15-03-2026 - 23:30	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	ALPUJARRA	21.495	196	4.213.020	35.517	145	145	5.149.965	9.362.985
65	16-03-2026 -24:00	16 AL 17-03-2026 - 24:00 A 23:30	18-03-2026 - 01:00	2	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	ALPUJARRA	17.915	392	7.022.680	28.710	145	290	8.325.900	15.348.580
66	15-03-2026 - 05:00	15-03-2026 - 05:00 A 23:30	15-03-2026 - 23:30	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	SECRETARIA DE SEGURIDAD	22.369	68	1.521.092	0	0	0	0	1.521.092
67	15-03-2026 -23:30	16 AL 17-03-2026 - 00:00 A 23:30	18-03-2026 - 01:00	2	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	SECRETARIA DE SEGURIDAD	17.920	136	2.437.120	0	0	0	0	2.437.120
68	15-03-2026 - 05:00	15-03-2026 - 05:00 A 23:30	15-03-2026 - 23:30	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	HABITACULO PARQUE DE LAS LUCES	23.773	22	523.006	41.407	20	20	828.140	1.351.146
69	16-03-2026 -24:00	16 AL 17-03-2026 - 24:00 A 23:30	18-03-2026 - 01:00	2	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	HABITACULO PARQUE DE LAS LUCES	18.243	44	802.692	33.377	20	40	1.335.080	2.137.772
70	15-03-2026 - 05:00	15-03-2026 - 05:00 A 23:30	15-03-2026 - 23:30	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	EDIFICIO VASQUEZ Y CARRET	21.495	181	3.890.595	0	0	0	0	3.890.595
71	16-03-2026 -24:00	16 AL 17-03-2026 - 24:00 A 23:30	18-03-2026 - 01:00	2	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	EDIFICIO VASQUEZ Y CARRET	17.915	362	6.485.230	0	0	0	0	6.485.230
72	15-03-2026 - 05:00	15-03-2026 - 05:00 A 23:30	15-03-2026 - 23:30	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	EDIFICIO EPM	21.495	128	2.751.360	0	0	0	0	2.751.360
73	16-03-2026 -24:00	16 AL 17-03-2026 - 24:00 A 23:30	18-03-2026 - 01:00	2	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	EDIFICIO EPM	17.915	256	4.586.240	0	0	0	0	4.586.240
74	15-03-2026 - 05:00	15-03-2026 - 05:00 A 23:30	15-03-2026 - 23:30	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	BIBLIOTECA EPM	21.495	172	3.697.140	0	0	0	0	3.697.140
75	16-03-2026 -24:00	16 AL 17-03-2026 - 24:00 A 23:30	18-03-2026 - 01:00	2	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	BIBLIOTECA EPM	17.915	344	6.162.760	0	0	0	0	6.162.760
76	16-03-2026 - 15:30	16-03-2026 - 15:30 A 23:30	16-03-2025 - 23:30	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	REFUERZO CON MALLA EN ZONA OCCIDENTAL DE LA ALPUJARRA-	0	0	0	38.670	60	60	2.320.200	2.320.200
77	17-03-2026 -24:00	17-03-2026 - 24:00 A 23:30	18-03-2026 - 01:00	2	SECRETARIA DE SEGURIDAD	MANIFESTACIONES INDIGENAS	REFUERZO CON MALLA EN ZONA OCCIDENTAL DE LA ALPUJARRA- PLAZOLETA	0	0	0	31.240	60	120	3.748.800	3.748.800
78	18-03-2026 - 10:00	18-03-2026 - 16:00 - 21:00 Horas	18-03-2025 - 21:00	1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	SEGURIDAD INSTALACIONES	CASA DE JUSTICIA DEL BOSQUE	22.369	65	1.453.985	41.407	19	19	786.733	2.240.718
79	27-03-2026 - 06:00	27-28-29-03-2026 - 16:00 - 21:00 Horas	29-03-2025 - 17:00	1	POLICIA NACIONAL	ACTIVIDAD	UVA HUELLAS DE VIDA BARRIO 20 DE JULIO	23.773	30	713.190	0	0	0	0	713.190
80	27-03-2026 - 06:00	27-28-29-03-2026 - 16:00 - 21:00 Horas	29-03-2025 - 17:00	2	POLICIA NACIONAL	ACTIVIDAD	UVA HUELLAS DE VIDA BARRIO 20 DE JULIO	18.243	60	1.094.580	0	0	0	0	1.094.580
81	28-03-2026 - 05:00	28-03-2026 - 10:00 - 21:00 Horas	28-03-2025 - 22:00	1	POLICIA NACIONAL	CONCENTRACION	COMANDO AV. ORIENTAL	21.495	159	3.417.705	38.670	44	44	1.701.480	5.119.185
82	28-03-2026 - 05:00	28-03-2026 - 10:00 - 21:00 Horas	28-03-2025 - 22:00	1	POLICIA NACIONAL	CONCENTRACION	CAI SAN ANTONIO	22.369	68	1.521.092	38.670	29	29	1.121.430	2.642.522
83	30-03-2026 - 15:00	31-03-2026 - 07:00 - 21:00	10-04-2026 - 17:00	1	SECRETARIA DE	SEGURIDAD SIMIM	PARQUE BOTERO	23.773	10	237.730	0	0	0	0	237.730
									5213	$ 108.049.847,00		765	990	### ###### #####	###### ##### ###

SECRETARIA DE SEGURIDAD	
SUBTOTAL	120.247.795
IVA	22.847.081
TOTAL	143.094.876

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	
SUBTOTAL	21.948.465
IVA	4.170.208
TOTAL	26.118.673

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUBTOTAL EVENTOS	142.196.260
IVA	27.017.289
TOTAL	169.213.549

ELEMENTO	CANTIDAD	V/R UNITARIO	DIAS SERVICIO	V/R TOTAL
Vallas (Und) secretaria Seguridad	1354	17.915	2	24.256.910
Vallas (Und) secretaria Seguridad	136	17.920	2	2.437.120
Vallas (Und) secretaria Seguridad	44	18.243	2	802.692
Vallas (Und) secretaria Seguridad	1956	21.495	1	42.044.220
Vallas (Und) secretaria Seguridad	672	22.369	1	15.031.968
Vallas (Und) secretaria Seguridad	353	23.773	1	8.391.869
Vallas (Und) Policía Nacional	60	18.243	2	1.094.580
Vallas (Und) Policía Nacional	413	21.495	1	8.877.435
Vallas (Und) Policía Nacional	168	22.369	1	3.757.992
Vallas (Und) Policía Nacional	57	23.773	1	1.355.061
Mallas (Und) secretaria Seguridad	290	28.710	4	8.325.900
Mallas (Und) secretaria Seguridad	120	31.240	2	3.748.800
Mallas (Und) secretaria Seguridad	40	33.377	2	1.335.080
Mallas (Und) secretaria Seguridad	145	35.517	1	5.149.965
Mallas (Und) secretaria Seguridad	126	38.670	1	4.872.420
Mallas (Und) secretaria Seguridad	93	41.407	1	3.850.851
Mallas (Und) Policía Nacional	155	38.670	1	5.993.850
Mallas (Und) Policía Nacional	21	41.407	1	869.547
SUBTOTAL				**142.196.260**
IVA				**27.017.289**
VALOR A PAGAR				**169.213.549**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MATERIAL FOTOGRÁFICO
ESTACION DE POLICIA CANDELARIA –INSTALACIONES DEL 01-03-2026





MOVIL- SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026





CAI BOLIVAR– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026





CAI BOSTON– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 04-03-2026





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMANDO AV. ORIENTAL– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 04-03-2026



ALPUJARRA– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 04-03-2026



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

IGLESIA CATEDRAL METROPOLITANA– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 04-03-2026



SECRETARIA DE SEGURIDAD– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026



HABITACULO PARQUE DE LAS LUCES– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ESTACION METRO PLUS SAN JOSE– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026





ESTACION TRANVIA SAN JOSE– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026




IGLESIA – SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026





IGLESIA SAN IGNASIO – SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ESTACION METRO PLUS LA PLAYA– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026





TEATRO PABLO TOBON– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026





ESTACION METRO PLUS LA CATEDRAL– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026




ESTACION METRO PLUS UNIVERSIDAD– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ESTACION METRO PLUS RUTA N– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026





ESTACION METRO PLUS HOSPITAL Y ESTACION DEL METRO – SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026





ESTACION METRO PRADO– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 05-03-2026




I.E. MON. GERARDO VALENCIA CANO– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 08-03-2026





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

IE JORGE ROBLEDO– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





I.E CAMILO MORA CARRASQUILLA– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





IE ALFONSO UPEGUI OROZCO– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





IE SAN CRISTOBAL– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PARQUE BIBLIOTECA FERNANDO BOTERO - SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





IE ALFONSO UPEGUI OROZCO- SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





IE PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





INST. EDUCT. TULIO OSPINA-– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

BENJAMIN HERRERA-– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





COLEGIO CAMILO RESTREPO- SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





IE FATIMA NUTIBARA- SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





COLEGIO SALESIANO EL SUFRAGIO – SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INST. EDUCATIVA CEFA – SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





IN INST.ED.ABAD GOMEZ (NUEVO CONCEJO DEL CEFA – SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026



SENA DE MEDELLIN – SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026



PLAZA MAYOR PALACIO DE EXPOSICIONES – SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 08-03-2026







Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





ALCALDIA MUNICIPAL SOTANO– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026







CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO - SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





INST. EDUC. MARCO FIDEL SUAREZ - SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ESTADIO ATANASIO GIRARDOT - SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026











INST. EDUC. LUCRECIO JARAMILLO VELEZ– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COLEGIO LATINO– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





LICEO SALAZAR Y HERRERA– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





COLEGIO CAMPESTRE MANZANARES– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





COLEGIO SAN JOSE DE LA SALLE– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ESC GUILLERMO ECHAVARRIA MISAS– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026



SECC ESC LA COLINA– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026



SECC ESC REPUBLICA DE COSTA RICA– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





SECC ESC CRISTO REY APOLO– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

UNIDAD DEPORTIVA ANDRES ESCOBAR– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026




COLEGIO SAN JUAN BOSCO– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026




IE. JUAN MARIA CESPEDES– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026




COLEGIO PADRE MAYANET– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 07-03-2026




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ALPUJARRA – SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 15-03-2026



SECRETARIA DE SEGURIDAD– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 15-03-2026



HABITACULO PARQUE DE LAS LUCES– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 15-03-2026



EDIFICIO VASQUEZ Y CARRET– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 15-03-2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





EDIFICIO EPM– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 15-03-2026




BIBLIOTECA EPM - INSTALACIONES DEL 15-03-2026




REFUERZO CON MALLA EN ZONA OCCIDENTAL DE LA ALPUJARRA – PLAZOLETA SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 16-03-2026





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





CASA DE JUSTICIA DEL BOSQUE– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 18-03-2026




CASA DE JUSTICIA DEL BOSQUE– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 27-03-2026




COMANDO AV. ORIENTAL– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 27-03-2026





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CAI SAN ANTONIO– SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 27-03-2026




PARQUE BOTERO – SEGURIDAD INSTALACIONES DEL 31-03-2026







- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

El porcentaje de ejecución física del contrato al 31 de marzo de 2026 corresponde al 82,42%. Tratándose de un contrato ejecutado bajo la modalidad de monto agotable o contra demanda, dicho porcentaje se determina con base en la ejecución financiera acumulada, incluyendo los servicios efectivamente prestados durante el periodo evaluado y validados por la supervisión, aun cuando se encuentren pendientes de facturación.

Se deja constancia de que el contratista atendió oportunamente los requerimientos efectuados durante el periodo informado, conforme a las necesidades operativas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:**

En Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Medellín Te Quiere” el presente contrato se encuentra enmarcado en:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Componente: 3.1 - Salud para el bienestar físico y mental

Programa: 3.1.1 - Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana

Proyecto: 240176 - Fortalecimiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia que hacen presencia en el distrito de medellín

Síntesis Proyecto: Eficacia Ponderada 89% Ejecución Financiera : 26% Cumplimiento Físico/Financiero 58%

Información Financiera: Ppto Inicial (mill de $): $ 96.434 Ppto Ajustado (mill de $): $ 96.434 Ejec. Financiera (mill de $): $ 25.304

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana				
SE76AG Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente Código Ind. Producto DNP: 450102600	Número	9	8	89%

Descripción B/P/S: Organismos de Seguridad y Justicia que hacen presencia en el Distrito fortalecidos en sus capacidades a través del Fondo Territorial de Seguridad -FONSET-.

Observación B/P/S: Se ejecutaron recursos en 8 de los 9 organismos de seguridad, lo que equivale a un cumplimiento del 89% de este indicador de producto. Ejercito, Fiscalía, Inpec, Medicina Legal, Migración Colombia, Policía, Unp y Secretaría De Seguridad Y Convivencia

Programa: 3.1.2 - Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana

Proyecto: 240178 - Mejoramiento de la gestión territorial en seguridad ciudadana

Síntesis Proyecto: Eficacia Ponderada 17% Ejecución Financiera : 53% Cumplimiento Físico/Financiero 35%

Información Financiera: Ppto Inicial (mill de $): $ 8.320 Ppto Ajustado (mill de $): $ 9.248 Ejec. Financiera (mill de $): $ 4.875

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva				
SE78AI Estrategias implementadas Código Ind. Producto DNP: 450104800	Número	169	28	17%

Descripción B/P/S: Se alcanzara a través de los mecanismos que se implementen para la articulación y coordinación interinstitucional con organismos de seguridad y dependencias asociadas del Distrito.

Observación B/P/S: El Equipo Operativo de Ciudad lideró, coordinó, articuló e implemento 28 Estrategias Territoriales para la Seguridad Ciudadana consistentes en: acción integral, trapitos rojos, desmonte de cambuches, control consumo y distribución de estupefacientes, control de hoteles, moteles y hostales, intervención especial, medición de ruido, plan navidad, mega operativo, plan parques, prevención contra el hurto, PMU estadio, PMU manifestaciones, puestos de control, ornato y aseo, entornos escolares, recorridos para identificación de FORIS, atención a quejas ciudadanas, establecimientos de comercio, PMU conciertos, seguimiento y monitoreo de marchas, PMU manifestaciones, intervenciones focalizadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	6.224.291
DRet. renta arrendamiento muebles 4%	12.448.582
Estampilla Universidad de Antioquia	3.112.145
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	562.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	8.869.616
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	4.045.790
Total general	**35.262.424**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

El Contratista aportó certificado suscrito por el representante legal donde manifiesta que ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se encuentra está a Paz y Salvo a la fecha por este concepto:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
30/04/2026	Tres meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luis Sanchez Representante Legal

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:** Durante el periodo evaluado no se adquirieron bienes objeto de registro y marcación.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como:**

Se han realizado las siguientes modificaciones al contrato:

MODIFICACIÓN 01:

ADICIÓN No. 01: Por un valor de CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 43.615.968) IVA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y RETENCIONES APLICABLES.

MODIFICACIÓN No. 02:

AMPLIACIÓN No. 01: POR UN TÉRMINO DE VEINTISIETE DÍAS (27) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) AMBAS FECHAS INCLUSIVE, O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO QUE PRIMERO SUCEDA.

MODIFICACIÓN No. 03:

AMPLIACIÓN No. 02: POR UN TÉRMINO DE CIENTO VEINTICUATRO DÍAS (124) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) AMBAS FECHAS INCLUSIVE, O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO QUE PRIMERO SUCEDA.

ADICIÓN No. 02: POR UN VALOR DE CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 174.463.800) IVA INCLUIDO PARA EL COMPONENTE DE SECRETARÍA DE SEGURIDAD VALOR QUE REPRESENTA EL 26% DEL VALOR DEL CONTRATO

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

El 18 de junio de 2025 se dio inicio de ejecución al contrato a través de la plataforma SECOP II por parte del Supervisor del contrato.

La designación al equipo de supervisión se dio como Supervisor Principal del Contrato al servidor Luis Fernando García Gómez, como supervisor suplente a la servidora Nereida Hernández Coronado y a las siguientes personas como apoyo a supervisión:

Apoyo	Componente
Yeison Arley Gómez Rueda	Técnico
Juan Andres Ochoa Castaño	Administrativo, Financiero y Contable
Madelyn Julieth Tabares Acevedo	Jurídica

El 04 de noviembre de 2025, mediante acta No. 092 de Comité Interno de Planeación, se presentó un cambio en el equipo de apoyo a la supervisión con relación al componente jurídico quedando como apoyo Mariana Quintero Mejía, de la siguiente manera

Apoyo	Componente
Yeison Arley Gómez Rueda	Técnico
Juan Andres Ochoa Castaño	Administrativo, Financiero y Contable
Mariana Quintero Mejía	Jurídica

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:**

La supervisión realizó seguimiento permanente a los riesgos identificados en la matriz de riesgos del contrato, verificando durante el periodo evaluado la no materialización de eventos que afectaran la adecuada ejecución contractual, conforme al siguiente detalle:

No	Descripción del Riesgo	Etapa	Observaciones
1	Insuficiencia del presupuesto oficial	Planeación	No se materializó.
2	Baja participación de proponentes	Selección	No se materializó.
3	Declaratoria de desierto del proceso de selección	Selección	No se materializó.
4	Precios artificialmente bajos y sobrecostos en la ejecución del contrato	Selección	No se materializó.
5	Retrasos en la legalización del contrato, garantías y acta de inicio que afectan el inicio de la ejecución contractual	Contratación	No se materializó.
6	Incumplimiento o retrasos con los tiempos de entrega del bien y/o servicio	Ejecución	No se ha materializado.
7	Se prevé el surgimiento de necesidades especiales de los beneficiarios que dificultarán la entrega de los productos o servicios.	Ejecución	No se ha materializado.
8	Peligros físicos en el desarrollo de las actividades a ejecutar	Ejecución	No se ha materializado.
9	Las actividades y obligaciones a realizar por parte del Contratista no son ejecutadas de manera satisfactoria	Ejecución	No se ha materializado.
10	Cambios en la situación política, situaciones de orden público, sistema de gobierno o en las condiciones sociales, ejemplo: huelgas, asonadas, paros, actos terroristas, etc.	Ejecución	No se ha materializado de manera que afecte la ejecución del contrato.
11	Accidentes, Incidentes, Sucesos y demás que sufra el proveedor o su equipo de trabajo en la ejecución del contrato	Ejecución	No se ha materializado.
12	El proveedor no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso	Ejecución	No se ha materializado.
13	Variación de la inflación o en factores económicos que incidan en los salarios y los servicios requeridos para el proceso de contratación	Ejecución	No se ha materializado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:** El presente contrato no dio lugar a la suscripción de contratos de comodato.

 - **Evaluación al contratista SAP:**

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105156
Objeto del Contrato Alquiler de vallas y mallas para la realización de cerramientos con el fin de mantener, conservar y
Numero Evaluación 10
Periodo Evaluado MARZO 2026 - 105156

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	19,76
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00

% Total Calificacion acumulado	99,76

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:** A la fecha, el contrato no ha sido objeto de auditoría por parte de los entes de control ni de la Secretaría de Evaluación y Control.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
160701725	73200000	2320202009	240176	4000121209	9015660	4500014884
160090125		2320202007	240178	4000121209	9015660	4500014884
110090125		2320202007	240178	4000121209	9015660	4500014884
110090125		2320202007	240178	4000121209	9015660	4500014884
160090125		2320202007	240178	4000121209	9015660	4500014884
160090125		2320202007	240178	4000121209	9015660	4500014884
160090125		2320202007	240178	4000121209	9015660	4500014884
160070125		2320202007	240178	4000122945	9015833	4500015088
160070125		2320202007	240178	4000122945	9015833	4500015104
110070126		2320202007	240178	4000124401	9015863	4500015119
110701726		2320202009	240176	4000124887	9015940	4500015135
110701726		2320202009	240176	4000124887	9015940	4500015135
110701726		2320202009	240176	4000124887	9015940	4500015135

- **Relación de los pagos realizados:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014884	FV1232	16/07/2025	5000766033	10.323.632
4500014884	FV1249	18/08/2025	5000768445	10.654.131
4500014884	FV1249	14/08/2025	5000768445	61.159.685
4500014884	FV1252	19/08/2025	5000768693	41.771.570
4500014884	FV1283	22/09/2025	5000772877	2.661.911
4500014884	FV1299	08/10/2025	5000775729	26.223.740
4500014884	FV1328	12/11/2025	5000779161	73.138.672
4500014884	FV1327	14/11/2025	5000779359	17.705.589
4500014884	FV1361	11/12/2025	5000786525	32.821.834
4500014884	FV1361	11/12/2025	5000786525	71.350.559
4500014884	FV1360	11/12/2025	5000786527	22.534.000

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105156	4500014884	222	Seguridad	240176	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	243.999.677	53.225.13	190.774.546

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

					QUE HACEN PRESENCIA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN			
				240178	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN SEGURIDAD CIUDADANA MEDELLIN	436.159.685	317.120.190	119.039.495
	4500015088					43.615.918	0	43.615.918
	4500015104					50	0	50
	4500015119					174.463.800	2	174.463.800
	4500015135			240176	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE HACEN PRESENCIA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN	189.643.517	0	189.643.517

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$ 680.159.362
Adiciones	$ 218.079.768
Total valor del contrato más adiciones	$ 898.239.130
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 370.345.323
Autorización pago periodo 10 de diciembre de 2025 al 31 de marzo de 2026	$ 343.451.486
Porcentaje de ejecución financiera	64%

4. INFORME JURÍDICO:

- En el desarrollo del contrato y a la fecha del presente informe, se evidencia que las obligaciones contractuales se han ejecutado de manera satisfactoria, conforme a lo pactado entre las partes, sin que se hayan presentado quejas, reclamaciones o reportes de incidentes que afecten el cumplimiento del objeto contractual o generen afectaciones a terceros.

- Durante el periodo evaluado, no se han presentado controversias, reclamaciones ni solicitudes formales entre las partes que impliquen el reconocimiento de derechos económicos adicionales o la adopción de medidas contractuales. En consecuencia, no ha sido necesario adelantar actuaciones administrativas de carácter sancionatorio, tales como la imposición de multas, la aplicación de cláusula penal, la declaratoria de incumplimiento o la caducidad del contrato.

- El apoyo jurídico a la supervisión considera que, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas concordantes, no se evidencia situación jurídica alguna que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato o el cumplimiento de sus fines estatales.

- Estado de las garantías del contrato: Las garantías contractuales han sido debidamente constituidas, ajustadas y aprobadas en cada una de las modificaciones contractuales realizadas, conforme a los requisitos establecidos en la normativa vigente.

 - Para la legalización del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000051671 Anexo 0	Calidad	18/06/2025	31/12/2026	18/06/2025	$68.015.936,20
		Cumplimiento	18/06/2025	30/06/2026		$68.015.936,20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/06/2025	31/12/2028		$68.015.936,20

 - MODIFICACIÓN 1: Adición 1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000051671 Anexo 1	Calidad	18/06/2025	30/06/2026	12/12/2025	$ 72.377.533,00
		Cumplimiento	18/06/2025	31/12/2026		$ 72.377.533,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/06/2025	31/12/2028		$ 72.377.533,00

 - MODIFICACIÓN 2: Ampliación 1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000051671 Anexo 2	Calidad	18/06/2025	27/01/2027	30/12/2025	$ 72.377.533,00
		Cumplimiento	18/06/2025	27/07/2026		$ 72.377.533,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/06/2025	27/01/2029		$ 72.377.533,00

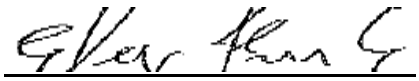
 - MODIFICACIÓN 3: Ampliación 2 y Adición 2

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000051671 Anexo 3 y 4	Calidad	18/06/2025	27/01/2027	02/02/2026	$ 89.823.913,00
		Cumplimiento	18/06/2025	27/07/2026		$ 89.823.913,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/06/2025	27/01/2029		$ 89.823.913,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

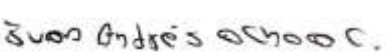
Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo y jurídico se deja constancia de la aprobación del informe supervisión como seguimiento del mismo. Además, se aprueba el pago por valor de $ 343.451.486.

Atentamente,

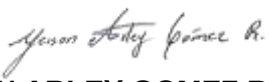


LUIS FERNANDO GARCIA GOMEZ
Supervisor contrato 4600105156
Secretaría de Seguridad y Convivencia

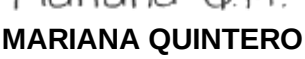
Apoyos a la supervisión:



JUAN ANDRES OCHOA CASTAÑO
Apoyo Administrativo, financiero y contable



YEISON ARLEY GOMEZ RUEDA
Apoyo Técnico



MARIANA QUINTERO MEJÍA
Apoyo jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia